

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TAXABRAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S.A" CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía "TAXABRAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S.A", siendo las once horas, del once de abril del dos mil dieciséis se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal, los accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: El Señor JOSE ALVARO VINCEN DEL VALLE, propietario de mil acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a mil votos; y la señora ERIKA JESSENIA VINCEN DEL VALLE, propietario de mil acciones, de un dólar cada una, con derecho a mil votos; constatando que está presente el cien por ciento del capital suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibidem, y el estatuto, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los Estados Financieros, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015, (Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio).

Los accionistas presentes designan a la señora ERIKA JESSENIA VINCEN DEL VALLE, para que actúe en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de esta Junta el señor JOSE ALVARO VINCEN DEL VALLE, quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Acto seguido instalada la Junta General, toma la palabra la señora ERIKA JESSENIA VINCEN DEL VALLE, y manifiesta: La convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta Universal tenía como finalidad, entre otros puntos, el Conocimiento y resolución de la Junta, respecto de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio), acotando este que los estados financieros reflejan la situación financiera patrimonial de la empresa a Diciembre de 2015.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, y después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas; los accionistas aprobaron por unanimidad los estados financieros del ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmado para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las doce horas (12:00 am) del mismo día.


ERIKA JESSENIA VINCEN DEL VALLE.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.


JOSE ALVARO VINCEN DEL VALLE
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.